



Comisión de Radio Televisión
Madrid

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2021

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. CARLA DELGADO GÓMEZ

ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO

**ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES (en funciones de
Secretario, de conformidad con el artículo 68.2, p.1º del Reglamento de la
Asamblea)**

ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CHAMORRO TORRES

ILMA. SRA. D^a. ALMUDENA NEGRO KONRAD

ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO

ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las trece horas y un minuto del día uno de marzo de dos mil veintiuno, a través de la plataforma telemática Microsoft Teams y mediante conversación en el grupo de WhatsApp de la Mesa y Portavoces, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados celebran reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Radio Televisión Madrid debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Fijar sesión de Comisión el día 9 de marzo de 2021 a las 10:30 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º PCOC 116/21 RGEP 1149** a iniciativa de la Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, estructura de costes que tendrá La Otra dentro de los presupuestos anuales de Radio Televisión Madrid para 2021.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

- 2.º **PCOC 514/21 RGEF 3766** a iniciativa de la Sra. D^a. Almudena Negro Konrad, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, procedimientos de contrastación de noticias o fact-checking que tiene implementada la redacción de Radio Televisión Madrid.
- 3.º **PCOC 758/21 RGEF 5562** a iniciativa de la Sra. D^a. Almudena Negro Konrad, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, se pregunta si considera que los contenidos del programa "La Redacción" cumplen los requisitos necesarios para ser considerado servicio público.
- 4.º **C 261/20 RGEF 4157** del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones de Telemadrid en tanto que es un Servicio Público de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º **PNL 149/20 RGEF 13978** del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que incorpore en el nuevo contrato programa de RTVM las medidas necesarias para profundizar en una gestión socialmente responsable, en cumplimiento del Plan para el impulso de la contratación pública socialmente responsable en el marco de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 6.º **Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y seis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO
(por sustitución)

Fdo.: Carla DELGADO GÓMEZ

Fdo.: Jesús Ricardo MEGÍAS
MORALES